

# UN MENSAJE EN LA LUCHA DE NOVEMBRE.

Puerto Armuelles, 19 de Noviembre de 1960

Recordado hermano:

Ayer viernes recibí tu carta con tres días de retraso; sobre lo que en ella me preguntas te diré lo siguiente:

La huelga, como debes saber, se declaró aquí en Puerto desde el lunes y en las fincas desde el sábado. Hubo algunos trabajadores que intentaron ir para el trabajo, pero el Comité de Vigilancia los devolvió a sus casas y, aunque inconformes, no hicieron más intentos de volver.

Todo mundo está con nosotros. Los trabajadores se muestran entusiasmados, pero se mantienen con los brazos caídos, protestando y sin abusos. Si hubo algunos disconformes con las actuaciones de los huelguistas, ya no lo manifiestan. En las fincas los comités tomaron medidas más fuertes y de mayor precaución: no permitían a los mandadores ni a los apuntadores salir de sus casas. Aquí en Puerto no se le permitía a los jefes venir al pueblo, cosa que el Ministro de Gobierno y Justicia calificó de violencia en una conferencia que, se dice, tuvo con el Presidente, pidiéndole un montón de guardias armados hasta los dientes. El trabajo de estos guardias fue atropellarnos desde que llegaron. Hubo empujones, culatazos, bombas lacrimógenas, allanamientos de cuartos y el sitio del Barrio La Playa, al que dejaron incomunicado con el Barrio Nacional por dos días, hasta que llegó el abogado Carlos Iván Zúñiga. Por gestión de él se logró la libertad de los detenidos por los incidentes ocurridos antes de que llegara él.

Actualmente se está celebrando una reunión entre el Ministro Kobles, los representantes de los trabajadores de las fincas y de Puerto y otras autoridades interesadas en mediar en la situación provocada por los reclamos de los trabajadores. Ayer se reunieron como a las 6:00 p.m. y se suspendió como a las 2:00 a.m. de hoy. Hoy continuará a las 2:00 p.m. En mi opinión, todos los puntos del pliego de aspiraciones se van a lograr, menos el de los 0.40. Creo que el arreglo que se alcance en esto será definitivo. Tal vez el lunes vayamos a trabajar.

Sin más, tu hermano, Criso.

P.D.—Efigenio es uno de los representantes de los trabajadores en las conversaciones y también de los que más claro le habló al Ministro de los atropellos cometidos por la Guardia y de las anomalías que la Empresa mantiene en las bananeras.

Dile a mi mamá que estamos bien.

## 4.600 TRABAJADORES

(Viene de la 1a. Página)

Moreno y Alvarado, la señalamos nosotros con relación al Juez de Trabajo de Barú, Ascanio Luzcando, quien se ha venido destacando, por sus agravios a los trabajadores y su ausencia de imparcialidad.

### RESUELVE

- 1)—Expresar al Excelentísimo Señor Presidente de la República que los 4.683 trabajadores de la Chiriquí Land Company no tienen fe en la administración de Justicia impartida por los Magistrados Moreno y Alvarado, y por el Juez Luzcando;
- 2)—Solicitar, respetuosamente, la separación de dichos funcionarios de los cargos que ocupan, por la manifiesta parcialización de sus fallos;
- 3)—Comunicar esta decisión a todos los Sindicatos de la República.

Aprobada por unanimidad de la Asamblea General, en Finca Guayacán, a los diez (10) días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno (1961).

Efigenio Araúz

El Secretario General  
Héctor Requena M.

El Secretario de  
Correspondencia

## SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CHIRIQUI LAND COMPANY

La Asamblea General del Sindicato de Trabajadores de la Chiriquí Land Company

### ACUERDA

- 1)—Declarar que el Juez de Trabajo de Barú, Ascanio Luzcando, es enemigo del Sindicato, en virtud de su manifiesta ac-

titud en perjuicio de la honra de los trabajadores;

- 2)—Impugnar al Juez de Trabajo de Barú en todas las demandas que se presenten en su Despacho, por enemistad comprobada;
- 3)—Pedir que se llame al Primer Suplente, mientras el Presidente de la República resuelve la petición de su destitución.

Aprobado por unanimidad en la Asamblea General, en Finca Guayacán, a los diez (10) días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno (1961).

Efigenio Araúz  
Secretario General

Héctor Requena  
Secretario de

Correspondencia

Cc.: Al Excelentísimo Señor Presidente de la República; a todos los Sindicatos de la República; a la Prensa y a la Radio.

## ILEGAL ES...

(Viene de la 1a. Página)

trabajo; que tales horarios debían ser fijados de común acuerdo con los trabajadores y que en el artículo 17, ordinal 7o. del Código de Trabajo descansaba el fundamento de la decisión de la Inspectoría General. En esa forma queda en claro que la Directiva del Sindicato desde el primer momento, en este enojoso asunto, actuó con el Código de Trabajo en la mano.

## EL SINDICATO...

(Viene de la Página 2)

investigue el descuento del 2% en concepto de impuesto Sobre la Renta a los empleados que no están obligados a pagarlo por no alcanzar la cantidad mínima que grava dicho impuesto.

- d) Cerrar las cantinas que no cumplan con el horario establecido para la operación de cantinas en Puerto Armuelles.

Lamento que no tengamos ni jurisdicción ni medios para actuar con referencia a la cantina que funciona en la finca Cocos dentro del territorio de Costa Rica.

En esta fecha tengo cita con los Personeros de la Chiriquí Land Company para iniciar las gestiones necesarias con el fin de resolver el problema de la tierras de Progreso.

Le agradeceré sobremanera dirigirse a este Despacho en relación a cualquier queja referente a la falta de cumplimiento de las instrucciones citadas.

De usted, atentamente,  
Gilberto Arias  
Ministro de Hacienda y Tesoro  
FIEL COPIA DEL ORIGINAL

## UN EX-GUARDIA...

(Viene de la Página 2)

componenda caprichosa del Sub-Teniente Miranda.

Es su deber como Mayor-Jefe averiguar si estos cargos contra mí son verdaderos. Se trata de mi reputación cuando estuve dentro de la Guardia Nacional; y deseo honradamente borrar de mi hoja de servicio, ahora que he sido destituido, esa mancha que irá directamente contra mi reputación. Deseo que se me haga justicia. ¿Cómo es posible que un Jefe se dirige de esta forma a un subalterno? "Tú me caes mal y en cualquier momento solicitaré tu baja porque no gusto de tí". En varias ocasiones he presenciado la actitud arbitraria e indigna de él con los reos sin causa justificada. Porque cuando un detenido no resiste arresto no hay causa para maltratarlo. ¿Cómo es posible que este señor en estado de embriaguez, en vez de llevar a un detenido a su celda cuando ya se encuentra en la cárcel, lo que ha hecho es llevarlo al patio de la Guardia, quitarse la camisa y tratarlo de una manera agresiva? ¿Cómo es posible que atormenta a un detenido salvajemente amarrado?

Actitudes de esa naturaleza solamente deshonoran a la institución, y son las causas que hoy día el pueblo porteño, se encuentra en desacuerdo con él y ha solicitado el traslado de él constantemente. El es solamente un calumniador y atropellador porque a mí me calumnió y me atropelló moralmente.

Pido a usted muy respetuosamente que se haga una investigación completa de este informe; que se esclarezca esta situación creada por él porque es la única manera que se me hará justicia. Esto es una infamia.

Con todo respeto que usted merece me despido de usted.

Atentamente,  
Pablo E. Guevara M.

## SIGNIFICACION...

(Viene de la Página 2)

bajadores rebelándose contra un estado de cosas oneroso implantado desde años por la United Fruit Company. El empuje de los trabajadores y la reacción tenían indefectiblemente que provocar la violencia con su colorido de tragedia y heroísmo. Dionisio Arrocha y los numerosos heridos que quedaron en el panorama de los acontecimientos, tenían que darse con seguridad fatal, a pesar de ellos y de quienes por otra parte actuaron como factor de regresión.

No obstante, en los hombres está el ser dignos o indignos del papel que la historia les designa, y desempeñarse con altura en él constituye la grandeza de quienes se consagran en la posteridad. Dionisio Arrocha, hombre oscuro, humilde y hasta el momento de su inmolación sin desplantes de valor inaudito, bastó un instante sólo —lo que duraron sus labios en pronunciar su luminosa frase— para que su talla de hombre común se tornara en grandeza. De ese modo al significado de la lucha sindical en las bananeras, se

# La Empresa Siempre con una "Tripa Guindando"

21 de Octubre de 1961

Señor

H. G. Hamer

Jefe de la Oficina de Relaciones Laborales de la Chiriquí Land Company

Presente

Señor Hamer:

Hacemos llegar a usted nuestra disconformidad por la manera inconsecuente como se han rebajado los precios de los trabajos en las Fincas Palmito y María, lo que ha traído el consiguiente disgusto.

El apuntalamiento que antes se pagaba a B/.1.70, ahora se paga a B/.1.40 y B/.1.60.

El "amarre de chira" que antes se pagaba a B/.0.70, ahora se está pagando a B/.0.60 y B/.0.50. Las secciones afectadas en Finca Falmito, para ejemplo, son: 58, 59, 60, 61, 62, y 58, 59, 60, 61, 62, 2, 3, 6, 7, 100, 11, 12, 13, 14 y 31, en el apuntalamiento y "amarre de chira", respectivamente.

Esperamos aumento para dichos trabajos conforme a la aplicación de la clasificación correspondiente que estaba en vigencia. Creemos así mismo que la Empresa no debería seguir provocando situaciones enojosas como las que nos vino ocupando en el pasado inmediato, debido al aumento de la tasa de trabajo. Estamos seguros que ello podría alterar el clima de tranquilidad y comprensión que bastante nos distrajo a ustedes, a nosotros y hasta a nuestro Gobierno Nacional.

Nos suscribimos de usted siempre

Atentos y Seguros Servidores

Efigenio Araúz

Secretario.

Cc:

Excmo. Señor Presidente de la República

Señor Fabián Velarde, hijo.



Vista parcial de la gran concentración del 10 de Diciembre en Guayacán. Los letreros están dirigidos contra el Juez de Barú, Ascanio Luzcando.

# Tendremos Nuestra Propia Casa Sindical

Habiendo obtenido promesa de la Chiriquí Land Company en el sentido de cederle un lote de terreno, previas gestiones de la Junta Directiva con los Directivos de la Empresa, el Sindicato se encuentra ultimando los detalles para legalizar la adquisición de dichos terrenos ubicados en Riomar. Se gestiona con los Representantes del Gobierno Nacional su asentimiento para que la Empresa dé dicho terreno, ya que esas tierras forman parte del área que el Gobierno comprará a la Frutera para venderle a los habitantes diseminados en esos lugares y evitar lanzamientos futuros de las personas humildes que por allí viven.

El desmonte del mismo ya se hizo con la cooperación de grupos de trabajadores de diferentes Departamentos tales como el Muelle, Mercaderías, Mecánica, Construcción. Esperamos la adquisición de la propiedad para proceder a nivelar el terreno con un tractor y luego ejecutar el levantamiento de la casa del Sindicato.

une el heroísmo de su mártir y el queades Acuña, Gabino Guerra, Manuel Samudio, heridos en la intervención violenta de la Guardia Nacional, y otros más, son ya en la historia de la lucha obrera panameña actores conspicuos que de manera digna se han incorporado en nuestra historia como parte de esos que luchan y siguen luchando por la dignidad del pueblo panameño.

Porfirio Santamaría y Hermenegildo Saldaña, heridos casi mortalmente; Celia Pinzón, José Jiménez, Delmo Serrano, Calixta Samudio, Inés Rivera, Marcelino García, Enrique Samudio, Mel-

**TRABAJADOR:**  
**Tus enemigos desean**  
**acabar con el Sindicato,**  
**LUCHA POR ÉL.**